Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y OCHENTA Y NVEVE.

VALGA PARA EL REYNADO DE S. M. EL SEÑOR D. CARLOS IV.

Ayuntam.to En la villa de Bullas a catorce de Octubre de mil setec.s ochenta y nuebe se junto el concejo, justicia y Regim.to de ella a saver los S.es D.n Blas Marsilla, y D.n Christoval Marsilla Capel Alcaldes ord.s: D.n Fran.co Sanchez Perez D.n Christoval Ferz Capel, D.n Estevan de Gea, y D.n Juan Puerta y Cuenca Rex.s, D.n Fernando Perez Diputado del comun; D.n Lope Carreño, y D.n Angel Rodriguez Proc.r Sindico general, y Personero y acordaron lo siguiente

Enterado el Ayuntam.to de q.e D.n Juan Lopez de Yecora, quejoso de que se le haya nombrado por Comisario de la Virgen, ha producido varias proposiciones indecorosas a los electores, abocandose con algunos, y profiriendo lo que ha tenido por mas ofensibo y haciendo combersac.s sobre ello, en las Carn.s y otros sitios publicos; con el fin de corregirlo, y escarmentarlo, mando el Ayunt.to se le haga saber se modere, y abstenga de semejantes procedimientos, vajo apercev.to de que de lo contrario se le exigiran cinquenta ducados, teniendose presente este procedim.to en todas las demas elecciones = entrelin.do de la Virgen = Vale

Viose un memorial presentado por D.n Lucas Andrade, en que hace presente que en el sitio de las Atalayas han echo cata, y descubierto alguna agua, la que se puede aprobechar en beneficio de sus tierras, y las de los demas que comprende solicitando se les conceda dha agua, y la libertad de romper el camino de Romero, y los demas realengos que combengan a la direccion de el cauce y Balsa, y enterada la villa acordo (con arreglo a la R.l Instruccion de su Mag.d) su concesion